



El Instituto de la Mujer pide a La Sexta la retirada de “Generación Ni-Ni”

La violencia machista no es admisible en ningún horario.

Madrid, 18 de marzo de 2010

El Instituto de la Mujer, dirigido por Laura Seara, condena la emisión del programa Generación Ni-Ni y especialmente el del pasado lunes 8 de marzo. Difundido por la Sexta TV, reproduce unas escenas en la que varios concursantes comenten un acto que podría calificarse de abuso sexual contra una compañera.

Tras tener conocimiento de este contenido, a través del Observatorio de la Imagen de las Mujeres, y a la espera de determinar si puede constituir algún tipo de infracción, solicita a dicha cadena de TV la retirada del programa, ya que supone una exhibición de la violencia de género, que no es admisible en ninguna franja horaria. Asimismo, entiende que ningún criterio de audiencia, beneficio empresarial o libertad de expresión puede amparar estos contenidos y que emitirlos constituye, en todo caso, una gravísima irresponsabilidad social.

A pesar de la supuesta intencionalidad educativa del programa, este organismo llama la atención sobre los efectos sociales tan perjudiciales, especialmente entre el público juvenil, que la difusión de estas imágenes y su recorrido a través de diferentes páginas web, pueden provocar, ya que desaparece el pretendido contenido pedagógico y permanece exclusivamente la utilización de la violencia como espectáculo.

Una vez más, el Instituto de la Mujer se ve en la obligación de alertar sobre las consecuencias que un tratamiento degradante de las mujeres, en los medios de comunicación, tiene sobre la pervivencia de la discriminación y la violencia de género, y reclama a las televisiones la aplicación de códigos de autorregulación que incluyan como objetivo el respeto de los derechos de las mujeres.



Con esta finalidad el Instituto de la Mujer anuncia que se pondrá en contacto con la Asociación de Televisiones Comerciales Asociadas (UTECA) con el fin de impulsar dicha autorregulación.